

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 221 línea Moraleja-Valverde del Fresno.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Eljas.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 2.514.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac 31'1 mm.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Caserío Divina Pastora. Eljas.

N.º de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: $15.000 \pm 5\%$ 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 11.782.342.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: A. T. 4.280.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas

características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Pontezuelas (número 4.127).

Final: C. T. Museo que se describe.

Tipo: Subterránea d/c.

Longitud en Km.: 2 x 0'38 Km.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al 2 x 3 (1 x 95) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Museo Arte Romano de Mérida.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar Museo.

Presupuesto: 7.227.572 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.084.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de octubre de 1986.

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS

EDICTO de 7 de noviembre de 1986, sobre exposición pública del Pliego de Condiciones de las obras de rehabilitación de dos viviendas, en edificio propiedad del Ayuntamiento.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 31 de octubre de 1986, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para contratar mediante subasta las obras de rehabilitación de 2 viviendas en edificio sito en C/ San Juan de Rivera, número 1, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril.

Objeto.—Contratación de rehabilitación de 2 viviendas en edificio sito en C/ San Juan de Rivera, número 1.

Tipo de licitación.—Se señala como tipo la licitación el de 2.856.522 pesetas, que podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución.—Ocho meses.

Garantía.—La garantía provisional se fija en la cantidad de 85.696 pesetas, y la garantía definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proyecto y Pliego de Condiciones.—Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura», que primero lo publique.

Presentación de proposiciones.—En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

Modelo de proposición.—Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado mediante, se compromete a ejecutar las obras de, en el precio de (.....) pesetas, que supone una mejora a la baja de por 100 sobre el presupuesto de contrata, con sujeción estricta al proyecto técnico y Pliego de Condiciones Económico - Administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la subcontratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma).

Apertura de proposiciones.—A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Durante los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, se someterá a información pública el Pliego de Condiciones, pudiendo presentarse reclamaciones en indicado plazo contra el mismo y aplazarse la licitación caso de que se presente alguna reclamación.

Villalba de los Barros, 7 de noviembre de 1986.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 1986, sobre exposición de la relación definitiva de im-

positores y convocatoria del sorteo para nombramiento de compromisarios.

Obtenida la relación definitiva de impositores elegibles al reunir los requisitos establecidos en el artículo 14.º de los vigentes Estatutos de esta Caja de Ahorros, por cada una de las provincias de Cáceres y Badajoz, ordenada numéricamente empezando por la unidad y correlativamente por orden alfabético de los municipios en que existe Sucursal de la Entidad, la Comisión Electoral ha acordado la exposición de ambas relaciones en el domicilio social de la Entidad, y de la respectiva lista definitiva de impositores en cada una de sus Oficinas, y que el sorteo para el nombramiento de los quinientos setenta Compromisarios, de los cuales cuatrocientos cincuenta y seis corresponden a la provincia de Cáceres y ciento catorce a la de Badajoz, los cuales han de elegir, entre ellos, a los cincuenta y siete Consejeros Generales representantes de los Impositores y a otros tantos suplentes, tendrá lugar en el Aula de Cultura de la Entidad, sita en Plasencia, calle Verdugo, número 2, el día diecinueve de diciembre del presente año, a las doce horas, en acto público y único para las dos demarcaciones, con presencia de Notario, advitiéndose:

1.º—Las listas de impositores se mantendrán a disposición de aquellos que acrediten reunir las circunstancias de idoneidad para acceder a la condición de Compromisarios, a los efectos prevenidos en el artículo 7.º, número 4, del Reglamento de Designación de Organos de Gobierno, teniendo los afectados el derecho a su impugnación, en el plazo de tres días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral y presentado en cualquier Oficina de la Entidad.

2.º—La exposición de las relaciones definitivas tiene el carácter de notificación a los interesados, a los oportunos efectos.

3.º—En el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrán realizarse los trámites que seguidamente se expresan:

a) Designación de alguno de los titulares de cuentas con titularidad múltiple o dividida, para que se le tenga como único impositor.

b) Conversión de cuentas de ahorro infantil con titular mayor de edad, si existieran, en libretas de ahorro ordinario.

Plasencia, 3 de diciembre de 1986.

JUNTA DE EXTREMADURA' Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 MERIDA